REFERENCIA: CONVOCATORIA ABIERTA, PÚBLICA Y TRANSPARENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS.

CIRCULAR 1 – Prórroga de las Bases y Condiciones que regulan el "Procedimiento" de convocatoria abierta, pública y transparente para la recepción de Manifestaciones de Interés ("MdI") destinadas al desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica en el ámbito de la provincia de La Pampa

---

PAMPETROL S.A.P.E.M. comunica que se ha prorrogado el plazo previsto en el artículo 9° de las **Bases y Condiciones que regulan el "Procedimiento" de convocatoria abierta, pública y transparente para la recepción de Manifestaciones de Interés ("MdI") destinadas al desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica en el ámbito de la provincia de La Pampa, HASTA EL LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2026 (TODO EL DIA)** para la recepción de las Manifestaciones de Interés. Aquellas que ya hubieran sido presentadas en el plazo inicial conservan su validez, sin necesidad de ratificación.

ROVEDA Maria De Los Angeles

Firmado digitalmente por ROVEDA Maria De Los Angeles
Fecha: 2026.10.01 10:12:44 -03'00'